



Segunda Informe De Ejecución Presupuestaria

2021



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



INTRODUCCION

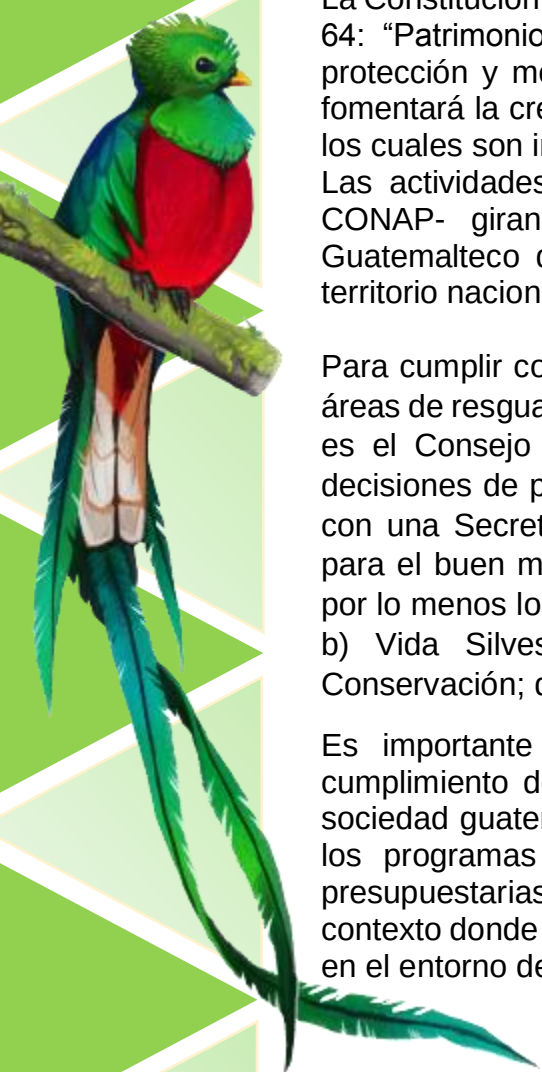
El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



CAPITULO I

PRESUPUESTO

DE INGRESOS

5

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso.”.

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, (“Acuérdase aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”), aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO VEINTITRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 123,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de Sesenta y tres millones doscientos veintiocho mil quetzales exactos (Q. 63,228,000.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de Siete millones doscientos cuarenta y seis mil quetzales exactos (Q. 7,246,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de Diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de Diez millones Ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 10,850,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de Siete millones doscientos tres mil quetzales exactos (Q. 7,203,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de Un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

CONCEPTO		APROBADO INICIAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q63,228,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 7,246,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q19,096,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q10,850,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q 7,203,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q13,556,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q 1,821,000.00
TOTAL, ASIGNADO		Q123,000,000.00

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–

SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2021

9

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el cuatrimestre comprendido de: mayo a: agosto, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

CO2	CLASE DE MOD.	DESCRIPCION	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NÚMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
15	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES"	ACUERDO	148-2021	27/05/2021	Q 1,602,517.00	Q 1,602,517.00
17	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINABETE	RESOLUCIÓN	DS-16-2021	18/05/2021	Q 210,000.00	Q 210,000.00
18	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCIÓN	DS-17-2021	18/05/2021	Q 906,000.00	Q 906,000.00
20	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCIÓN	DS-19-2021	31/05/2021	Q 2,408,342.00	Q 2,408,342.00
21	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCIÓN	DS-20-2021	31/05/2021	Q 277,000.00	Q 277,000.00
22	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCIÓN	DS-21-2021	21/06/2021	Q 328,000.00	Q 328,000.00
23	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCIÓN	DS-22-2021	29/06/2021	Q 180,000.00	Q 180,000.00
24	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DE ESPACIOS A UTILIZAR PARA PROYECTOS DE COMUNIDADES BENEFICIADAS EN LEY (DECRETO NO. 25-2005, ARTÍCULOS 8 Y 12 LITERAL B) DEL MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	RESOLUCIÓN	DS-23-2021	09/07/2021	Q 217,000.00	Q 217,000.00
26	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EN FUNCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE ESTE CONSEJO	RESOLUCIÓN	DS-24-2021	30/07/2021	Q 960,000.00	Q 960,000.00
27	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS	RESOLUCIÓN	DS-25-2021	30/07/2021	Q 1,390,810.00	Q 1,390,810.00
29	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCIÓN	DS-26-2021	31/08/2021	Q 986,440.00	Q 986,440.00
32	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCIÓN	DS-27-2021	31/08/2021	Q 400,000.00	Q 400,000.00
34	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO Y READECUACIÓN DE GASTOS INSTITUCIONALES	RESOLUCIÓN	DS-28-2021	31/08/2021	Q 60,000.00	Q 60,000.00
TOTAL						Q 9,926,109.00	Q 9,466,109.00

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el 2do. Cuatrimestre 2021

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

PRESUPUESTO VIGENTE

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO VEINTITRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 123,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de Sesenta y cinco millones setecientos noventa y seis mil quetzales novecientos catorce quetzales exactos (Q. 65,796,914.00); Fuente 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, en la cantidad de un Dos millones setenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.2,073,755.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de Cuatro millones seiscientos setenta y siete mil ochenta y seis quetzales exactos (Q. 4,677,086.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de Diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de Ocho millones setecientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 8,776,245.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de Seis millones seiscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 6,629,245.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de Un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

CONCEPTO		VIGENTE ACTUAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q65,796,914.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q2,073,755.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q4,677,086.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q19,096,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q8,776,245.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q7,203,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q13,556,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,821,000.00
TOTAL ASIGNADO		Q123,000,000.00

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

INGRESOS PROPIOS

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios”, de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de *Ocho millones setecientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos* (Q. 8,776,245.00), de los cuales se percibieron durante el Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 de la siguiente manera:



Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: *Quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta quetzales exactos* (Q. 564,880.00), de forma acumulada al finalizar el segundo cuatrimestre 2021.



Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: Tres millones quinientos mil doscientos veinticinco quetzales con setenta y siete centavos (Q.3,500,225.77) de forma acumulada al finalizar el segundo cuatrimestre 2021.



Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: Un millón quinientos cincuenta y ocho mil doscientos veinte quetzales exactos (Q. 1,558,220.00), en concepto de visitas de turistas, esto mismo de forma acumulada al finalizar el segundo cuatrimestre 2021.

Como punto adicional, cabe indicar que la recaudación de estos recursos se ve limitado por la coyuntura nacional e internacional derivada de la pandemia del COVID-19, con incidencia directa sobre la afluencia del turismo nacional y extranjero, salidas e ingresos del país, así como del impacto en la producción de hidrocarburos y sus derivados a nivel mundial.

PROBLEMÁTICA EN RECAUDACIÓN

Cabe indicar también, que dentro de las asignaciones presupuestarias de este Consejo, corresponde la fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, se encuentra integrada por el Organismo 0101 “Gobierno de la República de Guatemala”, distribuido en tres correlativos 0005 “Impuesto por salida del país por vía aérea”, 0006 “Impuesto por salida del país vía marítima” y 0011 “Regalías e hidrocarburos”, los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias, adicionalmente a la coyuntura nacional e internacional que se vive a causa de la pandemia del COVID -19.

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q 12,527,000.00	Q 1,273,644.90
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q 22,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q 6,547,000.00	Q 1,037,812.34
TOTAL			Q19,096,000.00	Q2,311,457.24

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN



CAPITULO II

PRESUPUESTO

DE EGRESOS

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**ANÁLISIS DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

La ejecución presupuestaria total al treinta y uno de agosto del año 2021, asciende al cuarenta y cinco punto veintiocho por ciento (45.28%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución del 59.60%, la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” un cero por ciento (0.00%); la fuente 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, una ejecución del 2.63%, dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del 38.78%, Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución 43.14%, dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” una ejecución del 22.69%, en la fuente 61 “Donaciones externas”, 30.48%, finalmente de la fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del 47.06%.

**DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE GRUPO DE GASTO**

El Presupuesto de Egresos al finalizar el mes de agosto 2021, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

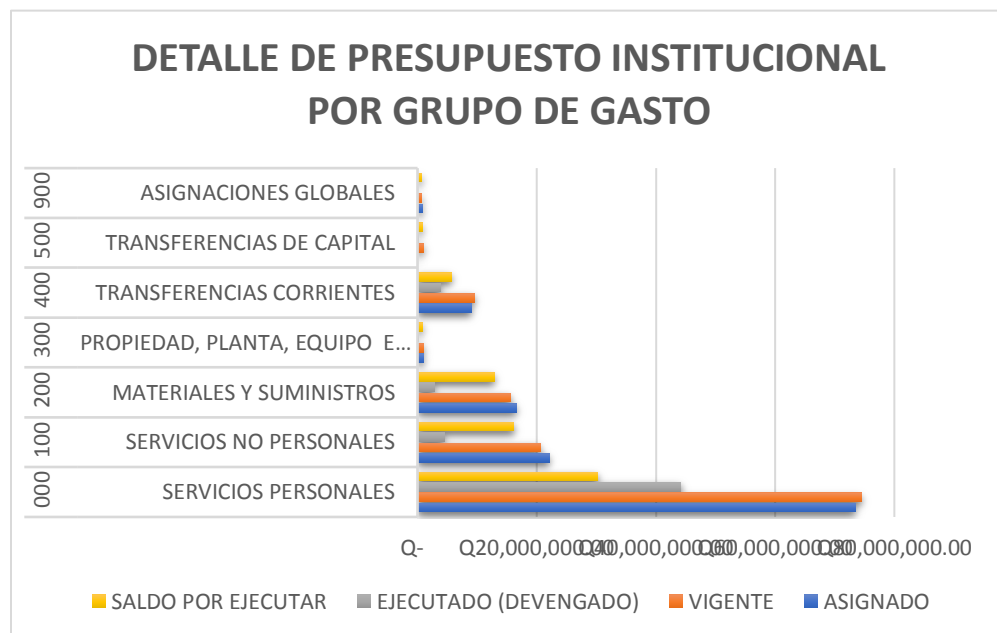
- a) El grupo de gasto 000 “Servicios personales”, presenta una ejecución equivalente al 59.35%, en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, presenta una ejecución de un 21.74% por ciento, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Telefonía”, 142 “Fletes” (Transporte de paquetería), 151 “Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.
- c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución del 17.88%, distribuido entre gastos de alimentos para animales, insumos de papelería y oficina, insumos de cafetería, papel higiénico, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.

- d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución del 18.49% del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipos varios.
- e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución del 40.16% distribuido en transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP financiado por KFW, así como traslado de Fondos a Municipalidad de San Agustín Lanquín, según decreto 25-2005 del Congreso de la República de Guatemala, indicando que tal como corresponde en función de la clasificación presupuestaria, corresponde a este grupo de gasto, las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a ex colaboradores.
- f) El grupo de gasto 500 “Transferencias de capital”, presenta una ejecución del 20.56%, dentro de las asignaciones de este grupo de gasto, corresponden el traslado de fondos que se destinan para transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP financiado por KFW para Inversión.
- g) El grupo de gasto 900 “Asignaciones globales”, no refleja ejecución alguna, dando por tanto un avance del cero por ciento (0.00%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR	%
000	SERVICIOS PERSONALES	Q 73,421,520.00	Q 74,432,138.00	Q44,175,426.18	Q30,256,711.82	59.35%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 22,141,182.00	Q 20,630,892.00	Q 4,485,879.55	Q16,145,012.45	21.74%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 16,588,233.00	Q 15,652,148.00	Q 2,798,081.54	Q12,854,066.46	17.88%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 1,051,000.00	Q 1,051,605.00	Q 194,469.00	Q 857,136.00	18.49%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 8,991,787.00	Q 9,553,091.00	Q 3,836,900.01	Q 5,716,190.99	40.16%
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q -	Q 973,848.00	Q 200,253.76	Q 773,594.24	20.56%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q 806,278.00	Q 706,278.00	Q -	Q 706,278.00	0.00%
TOTAL		Q123,000,000.00	Q123,000,000.00	Q55,691,010.04	Q67,308,989.96	45.28%

Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

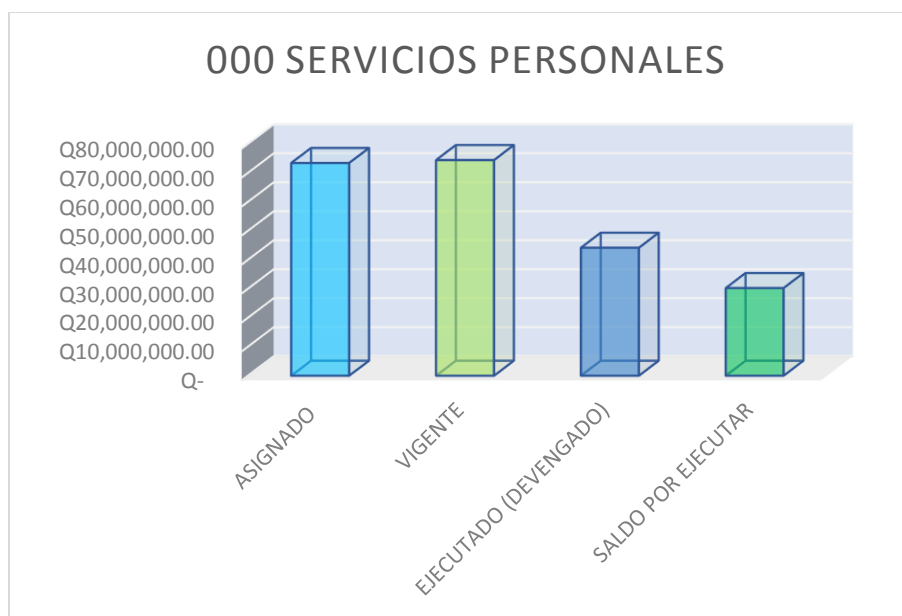
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO 000 “SERVICIOS PERSONALES”

Dentro de la Ejecución Presupuestaria para el Segundo Cuatrimestre 2021 (acumulado), se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de Nóminas y Planillas de Colaboradores, así como el pago de honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el Presupuesto Vigente corresponde a setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento treinta y ocho quetzales exactos (Q.74,432,138.00), para una ejecución de Cuarenta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis quetzales con dieciocho centavos (Q. 44,175,426.18) y un disponible por Ejecutar de: Treinta millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos once quetzales con ochenta y dos centavos (Q.30,256,711.82).

Gráfica 2. Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

RELEVANCIA DEL GRUPO DE GASTO 000 “SERVICIOS PERSONALES” Y SUS EROGACIONES

En función del quehacer institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guardarecursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guardarecursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de

la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:



Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.



Transferencias de Capital: Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

Cuadro 6. Presupuesto de Inversión
Detalle de Ejecución Presupuestaria – Inversión-

OBJETO DEL GASTO	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR
INVERSIÓN	Q 2,025,453.00	Q 394,722.76	Q 1,630,730.24

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución Presupuestaria de Inversión por Subclasificación

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 1,051,605.00	Q 194,469.00	Q 857,136.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 973,848.00	Q 200,253.76	Q 773,594.24
TOTAL		Q 2,025,453.00	Q 394,722.76	Q 1,630,730.24

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

ESPECIFICACIONES DE INVERSIÓN

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Para el grupo de Gasto 500 “”, se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no.

Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 - “RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

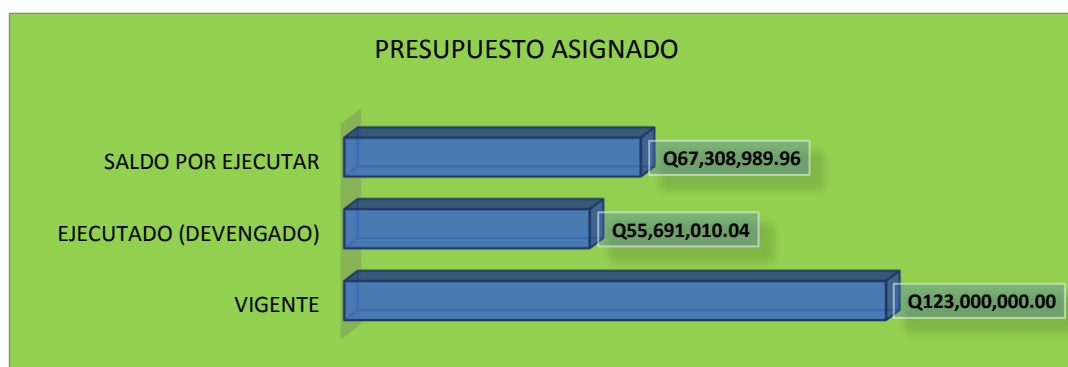
En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Cuadro 8. Detalle de Ejecución Presupuestaria por Finalidad

FINALIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR
010000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q 50,000.00	Q 46,489.16	Q 3,510.84
060000	PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q 122,950,000.00	Q 55,644,520.88	Q 67,305,479.12
TOTAL		Q 123,000,000.00	Q 55,691,010.04	Q 67,308,989.96

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 3. Ejecución Presupuestaria por Finalidad General



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Gráfica 4. Ejecución Presupuestaria por Finalidad: Protección Ambiental



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 5. Ejecución Presupuestaria por Finalidad: Servicios Públicos Generales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Ejecución por Región

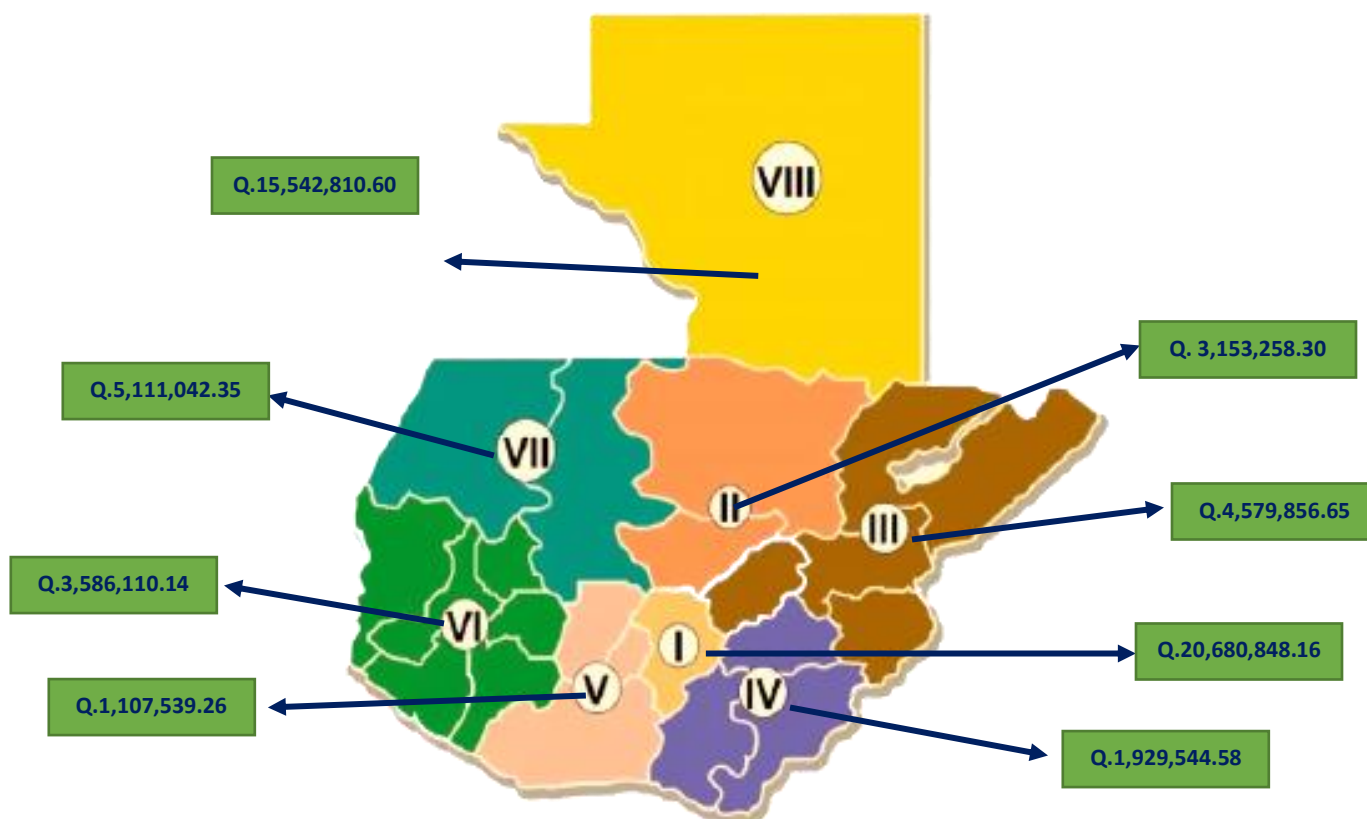
En función de la distribución de la República de Guatemala, esta se divide en ocho regiones en total. Cada una se diferencia, no solo por su posición territorial, sino también por la cultura, clima y riqueza natural que cada una posee. La Ley Preliminar de Regionalización se aprobó el 9 de diciembre de 1986 a través del decreto número 70-86 del Congreso de la República de Guatemala. Esta es la ley que respalda la siguiente distribución de regiones de Guatemala.

Cuadro 9. Detalle de Ejecución Presupuestaria por Región

Región	Departamentos que la conforman	Ejecución Presupuestaria
Región I o Metropolitana	Guatemala	Q 20,680,848.16
Región II o Verapaz	Alta Verapaz y Baja Verapaz.	Q 3,153,258.30
Región III o Nororiente	Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.	Q 4,579,856.65
Región IV o Suroriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.	Q 1,929,544.58
Región V o Central	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.	Q 1,107,539.26
Región VI o Suroccidente	Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán.	Q 3,586,110.14
Región VII o Noroccidente	Huehuetenango y Quiché.	Q 5,111,042.35
Región VIII o Petén	Petén	Q 15,542,810.60
TOTAL		Q 55,691,010.04

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Mapa 1. Ejecución Presupuestaria por Región





CAPITULO III

AVANCE FÍSICO

Resultados, Metas y

Objetivos

PARTE ESPECÍFICA

Protección y Conservación para el uso Sostenible del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica.

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-

- Seguimiento y análisis al proceso de categorización de 7 zonas de veda (Volcanes) del país a través de Estudios Técnicos, con el apoyo del Proyecto "Promoviendo Territorios Sostenibles en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala", con el objetivo de lograr la gestión, manejo y gobernanza de las áreas protegidas del SIGAP.
- Seguimiento y análisis al Proceso de recategorización de 2 áreas protegidas que integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, a través de Estudios Técnicos, con el apoyo del Proyecto "Promoviendo Territorios Sostenibles en Paisaje de Cadena Volcánica Central de Guatemala", con una extensión total de 290.21 hectáreas de con el objetivo de mejorar la gestión, manejo y gobernanza de las áreas protegidas del SIGAP.
- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en coordinación con el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Gobernación realizaron la recuperación del sector denominado Peje Lagarto que comprende 10,000 hectareas que fueron usurpadas ilegalmente en el Parque Nacional Laguna del Tigre, además se logro establecer un centro de operaciones intertitucional para constante monitoreo, control y vigilancia del área.



Recuperacion del sector denominado Peje Lagarto

Fuente: CONAP

Planes Maestros

- Con la colaboración del Proyecto "Promoviendo Territorios Sostenibles en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala", se desarrolla el seguimiento y análisis al proceso de actualización de los Planes Maestros del Parque Regional Municipal Concepción Chiquirichapa y el Parque Regional Municipal Joya Grande, la Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago Atitlán, la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, y el Parque Nacional El Rosario, para lograr el desarrollo y gestión de las áreas protegidas del SIGAP.
- Con base al componente de Seguimiento y Evaluación en el marco del proyecto "Protección de Recursos Naturales Selva Maya", administrado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), se desarrolló la coordinación y acompañamiento técnico en el desarrollo de la "Evaluación de la implementación del Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya", dicho documento sirve como línea base para la actualización del Plan Maestro del Área.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP (SMMSP-SIGAP)

- Coordinación y asistencia técnica a la revisión y análisis de resultados de la evaluación de cumplimiento de indicadores del "Programa de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas" de la UICN el cual tiene como objetivo alentar, lograr y promover áreas protegidas efectivas, equitativas y exitosas, sobre el manejo de las áreas protegidas priorizadas por el proyecto Selva Maya.

Concesiones para el Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales Renovables.

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- a través de la Secretaría Ejecutiva, firmó el contrato de prórroga por 25 años más de la Unidad de Manejo Chosquitan, ubicado en Melchor de Mencos, Petén. Esta firma se da en el marco del cumplimiento de las "Normas de Otorgamiento de Concesiones Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya", lo que contribuye al desarrollo de las comunidades locales y promueve la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. La Unidad de Manejo Chosquitan ocupa 19,390 hectáreas y se benefician 73 familias directamente, y a 395 familias indirectamente a través del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables como el Xate y el Chicle, entre otros.



Fuente: CONAP

Se logró la firma del Convenio de Cooperación entre el CONAP y la Cooperativa Carmelita para la prestación de servicios para visitantes en la infraestructura turística básica ubicada en el área denominada “El Tintal” dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera

Maya -RBM-. Beneficiando a 88 familias que comprenden 410 habitantes. La Cooperativa Carmelita realiza actividades de manejo sostenible de recursos naturales y culturales en el área, derivado del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de Biosfera Maya (PDPCRBM).



Firma del convenio de Cooperación para la prestación de servicios para visitantes en la infraestructura turística.

- En Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas realizada el 3 de agosto de 2021, se autorizó la prórroga de contrato de concesión forestal por 25 años más a la Unidad de Manejo Las Ventanas, responsable del área de la “Sociedad Civil Árbol Verde”, contando con 340 socios y cerca de 400 familias beneficiadas de 9 comunidades del municipio de

Flores, Petén. El área ocupa una extensión territorial de 64,973.37 hectáreas. Es importante resaltar que, las concesiones forestales generan aportes al alcance de 12 ODS relacionados con el bienestar de las personas en términos económicos, alimenticios, salud y educación por medio de alianzas que promueven la igualdad y la paz en las comunidades.

- Prórroga del contrato de concesión de la Unidad de Manejo de San Andrés, por el plazo de 25 años, la cual se encuentra ubicada en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biósfera Maya, jurisdicción del municipio de San Andrés, departamento de Petén. Contrato con objetivos para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, beneficiando a 400 Familias de las 11 comunidades con una extensión de 51,939.34 hectáreas.



Monitoreo y conservación de los recursos naturales en la unidad de Manejo San Andrés.

- El Consejo de Áreas Protegidas –CONAP–, el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Yaxhá (ASODESTY), firmaron un convenio de Cooperación Interinstitucional, cuyo objetivo primordial es establecer un mecanismo de coordinación y cooperación, para brindar a las comunidades, alternativas socioeconómicas por medio de la prestación de servicios a los visitantes del Parque Nacional Yaxhá, Nakum, Naranjo, como una alternativa de desarrollo local, donde 110 familias son beneficiadas. El modelo exitoso de turismo comunitario tiene vigencia del convenio por un plazo de 5 años.

- Fue desarrollado el proceso de análisis de la viabilidad de la suscripción de Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y del Centro de Capacitación Las Carmelias, ubicado en el Parque Nacional Río Dulce, en seguimiento a la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del SIGAP, y de Áreas



Participantes en la presentación de la estrategia, en el PNYNN.

Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biodiversidad de Guatemala. El objetivo del convenio es coadyuvar a la conservación y la administración del Centro de Capacitación y programas de control y vigilancia y educación ambiental, enfocados en 17 comunidades, con un aproximado de 12,000 habitantes.

TURISMO SOSTENIBLE DENTRO DEL SIGAP

- En coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- fueron otorgado el Sello de Bioseguridad al Monumento Natural Semuc Champey, la Reserva Natural Privada Orquigonia del departamento de Alta Verapaz, el Parque Nacional Yaxhá-Nakun-Naranjo del departamento de El Petén, la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, por la aplicación del manual de buenas prácticas para la prevención del COVID-19 en áreas protegidas por la verificación del cumplimiento de las normas de bioseguridad que son implementadas en las actividades de visita a las áreas protegidas del SIGAP,

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- En cumplimiento y seguimiento a la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas se encuentra en proceso de suscripción dos Acuerdos de Cooperación siendo el primero para el Parcelamiento Las Mojarras I, beneficiando a 23 familias, el área cuenta con una extensión de 26.237534 hectáreas ubicado en el municipio de El Chal, el segundo acuerdo del Caserío El Naranjon, Municipio de Dolores, beneficiando a 127 familias con una extensión de 717 hectáreas.
- Así mismo se encuentra en proceso la suscripción del Acuerdo de Permanencia para la Comunidad Mansión del Norte, beneficiando a 52 familias, dicha área comprende un total de 10 caballerías ubicada en Parque Nacional Laguna Lachuá.
- Se continúa la actualización de la construcción de la estructura de la base de datos la cual compilara información de las comunidades que se ubican en las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. El objetivo principal es la recolección de datos de la diversidad biológica en el área y datos de las comunidades, con desagregación de género, rango de edades, infraestructura disponible, cobertura.

SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES

PROGRAMA SOBRE EL HOMBRE Y LA BIOSFERA MAB-UNESCO (POR SUS SIGLAS EN INGLES)

- Coordinación nacional y asistencia técnica a la Oficina Multipaís UNESCO-Costa Rica, para la propuesta de perfiles, para la consultoría rápida sobre "Diagnóstico de los impactos de los huracanes ETA e IOTA sobre los ecosistemas y poblaciones vulnerables en la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas Guatemala".
- Coordinación nacional para la participación de Guatemala en el Seminario 2021 de la Red de Reservas de Biosfera MaB de Iberoamérica (IberoMaB), dedicado a la Gobernanza en la Red de Reservas de Biosfera de IberoMaB.
- Acompañamiento técnico y representación de la Juventud de las Reservas de la Biosfera MaB Guatemala en la Reunión virtual: Red de Jóvenes de IberoMaB/Virtual meeting: IberoMAB Youth Network, contando con la participación de más de 100 jóvenes de los países de Portugal, España, Suramérica, Centroamérica y el Caribe.
- Representación y participación de Guatemala como Punto Focal MaB-Nacional y Gestores de Reservas de la Biosfera MaB Guatemala, en el Seminario de Gestión y Gobernanza de las Reservas de la Biosfera de Iberoamérica.
- Coordinación y asistencia técnica como Punto Focal MaB-Guatemala para el reconocimiento de la Junta Directiva de la Reserva de la Biosfera Sierra (RBSM) de las Minas como Comité Gestor Local MaB de la RBSM.

Fortalecimiento del SIGAP y la Gestión de Recursos Naturales en Áreas Protegidas

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- hizo la entrega del proyecto de 290 tinacos a las comunidades de Chicanuz y Santa María Semuc Champey, del Municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz. 255 familias hoy disfrutan de los beneficios sociales, ambientales y económicos que les brinda Semuc Champey.

Dicho proyecto fue solicitado por los mismos comunitarios para almacenamiento de agua en sus viviendas. La entrega total del proyecto consiste en 190 tinacos para la comunidad Chicanuz y 65 tinacos para la comunidad Santa María. Con una inversión de Q. 216,445.00 (doscientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cinco quetzales). Con esta entrega el CONAP está dando cumplimiento al



Entrega de tinacos a las comunidades de Semuc Champey

Decreto Número 25-2005, que establece que el 30% de los ingresos al área protegida Monumento Natural Semuc Champey se invertirán en mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

ACCIONES DE ATENCIÓN, CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN ÁREAS PROTEGIDAS

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas junto a entidades del Estado y organizaciones civiles participaron en el cierre de la temporada de incendios forestales en Petén período 2020-2021, derivado al buen funcionamiento del Comité Institucional para la Atención de Emergencias -CIAE-, liderado por el director regional de CONAP-Petén; desarrollando labores de etapa preventiva, control y liquidación de 64 incendios forestales afectando 2523.5 hectáreas, logrando el control y liquidación de Incendios forestales con la colaboración de cuadrillas de guardarrecursos, bomberos forestales, y el apoyo de 39 comunidades, concesiones forestales, 09 comisiones de incendios forestales municipales.



Cierre de temporada de incendios

COMERCIO INTERNACIONAL DE FLORA MADERABLE INCLUIDA EN CITES

- Se autorizaron 19 exportaciones de producto forestal de especies incluidas en los apéndices de la CITES. La volumetría total autorizada y respaldada por permisos CITES de exportación en este período es de 601.20 metros cúbicos de madera, lo que equivale a un valor monetario de US \$1,220,447.03. El compromiso del CONAP es asegurar que el comercio de especies reguladas por

la convención CITES sea una actividad sostenible, asegurando la permanencia de las especies en el medio silvestre, la sustentabilidad de los medios de vida y la promoción de la competitividad en el país.

Los datos generales de volúmenes de exportación de madera por especie y valor en US \$ respaldado por permisos CITES emitidos durante este período son los siguientes:

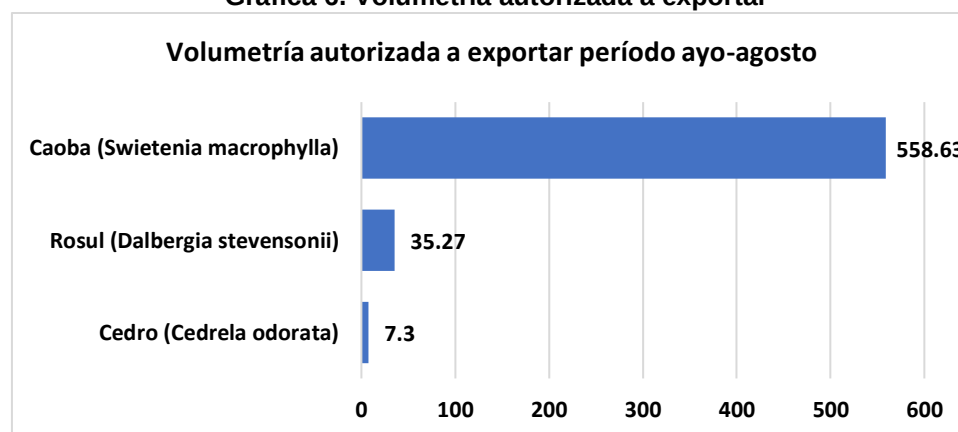
Cuadro 10. Volúmenes de exportación

Especie	Volumen (m³)	Volumen (%)	Valor (US\$)
<i>Cedrela odorata</i> L.	7.30	1.21	8,845.32
<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.	35.27	5.87	208,019.96
<i>Swietenia macrophylla</i> King	558.63	92.92	1,003,581.75
TOTAL	601.20	100	1,220,447.03

- Las empresas comercializadoras con mayor cantidad de volumetría autorizada para exportar a través de permisos CITES, son las siguientes: GIBOR, S.A. (171.49 m³); CUSTOSEL (104.78 m³); y BAREN COMERCIAL (91.85 m³), lo que representa en porcentaje al 28.52 %, 17.43 % y 15.28 %, respectivamente. El resto de las exportaciones realizadas por las demás empresas constituyen el 38.77 % de las exportaciones.

En la siguiente gráfica se observa la volumetría autorizada a exportar por empresa y por especie, exportaciones respaldadas por permisos CITES emitidos durante este período.

Gráfica 6. Volumetría autorizada a exportar



Fuente: CONAP/DMBVS

- Las volumetrías autorizadas por especie según país de destino de las exportaciones se reportan en el siguiente cuadro. Los países que importaron madera procedente de Guatemala durante este período son los siguientes: Estados Unidos, un volumen de 452.08 metros cúbicos (75.20 %), República Dominicana, un volumen de 104.78 metros cúbicos (17.43 %) y Países Bajos

(Holanda), un volumen de 35.27 metros cúbicos (5.87 %) y Alemania, un volumen de 9.07 metros cúbicos (1.51 %).

El volumen autorizado a exportar por país de destino, exportaciones respaldadas por permisos CITES emitidos durante este período es el siguiente:

Cuadro 11. Destino de exportaciones

País de destino	Volumen (m³) Cedro (<i>Cedrela odorata</i>)	Volumen (m³) Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>)	Volumen (m³) Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>)	Volumen total (m³)	Volumen (%)
Estados Unidos de América	7.30	0.00	444.78	452.08	75.20
República Dominicana	0.00	0.00	104.78	104.78	17.43
Países Bajos (Holanda)	0.00	35.27	0.00	35.27	5.87
Alemania	0.00	0.00	9.07	9.07	1.51
Volumen total (m³)	7.30	35.27	558.63	601.20	100

Fuente: CONAP/DMBVS

INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL DE GUATEMALA



Guardarrecursos en Área Protegida del Bosque Espinoso del Heloderma

- El Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, desarrollaron la fase de fortalecimiento de capacidades de su personal técnico para la implementación de el “Segundo Inventario Forestal Nacional” el cual busca determinar el estado actual de los bosques y árboles dispersos que se encuentran en el territorio nacional; por medio

de una evaluación integral, multipropósito y replicable, que aporte información estratégica al país, esta fase contó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-.

REFORESTACIÓN NACIONAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, realizó el lanzamiento del Día de la Reforestación Nacional de las Áreas Protegidas, actividad en la cual todas las direcciones regionales y subregionales en el país realizaron

simultáneamente reforestaciones con el fin de restaurar con especies endémicas de las áreas protegidas.

500 especies de pino, aliso, encino, ciprés, hilamo y mano de león diferentes especies de coníferas y latifoliadas, en la costa sur se plantaron 2 mil candelas de mangle rojo en Sipacate Naranjo y en la Zona de Veda del Parque Nacional Pacaya se plantaron 100 pilones de ciprés y pino ocarpa, en el Parque Nacional Laguna Lachuá, donde se plantaron especies de Cedro (*Cedrela odorata*), Caoba (*Swietenia humiis*). el Monumento Natural Semuc Champey también se realizó una actividad de reforestación, donde se plantaron especies de caoba, ramón blanco, conacaste, palo leche, chico zapote y cola de coche, santa maría.



También en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya especies ramón (*Brosimum alicastrum*) y caoba (*Swietenia macrophylla*), en la cual participaron niños y niñas que habitan

en la comunidad Carmelita, San Andrés, Petén, ubicada en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya, La Dirección Regional del CONAP Nororiente realizó reforestación con las especies de Cedro, Caoba y Ramón dentro de la Zona de Uso Intensivo del Parque Nacional Río Dulce.



Reforestación dentro de Áreas Protegidas

CAMPAÑA PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS MARINO COSTERAS DEL PACÍFICO GUATEMALTECO

- La Dirección de Educación y la Unidad de Comunicación en coordinación y con el apoyo de WCS, se desarrolló la campaña de sensibilización. El objetivo principal fue promover acciones que incrementen el interés por conservar los ecosistemas marino-costeros de la Costa Sur, fomentando la protección y creación de áreas protegidas marino costeras en Guatemala. Con un alcance de 445,000 personas a través de pautas en redes sociales.



- Curso de Capacitación "Prevención y Combate al Tráfico Ilegal de Vida Silvestre" El CONAP, contando con la participación de 84 personas del Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público y del Proyecto de Biodiversidad de USAID Guatemala, establecieron una serie de capacitaciones con el objeto de fortalecer las capacidades del personal de diversas Divisiones de la Policía Nacional Civil, en ese marco se desarrolló el curso.

Curso de capacitación en línea



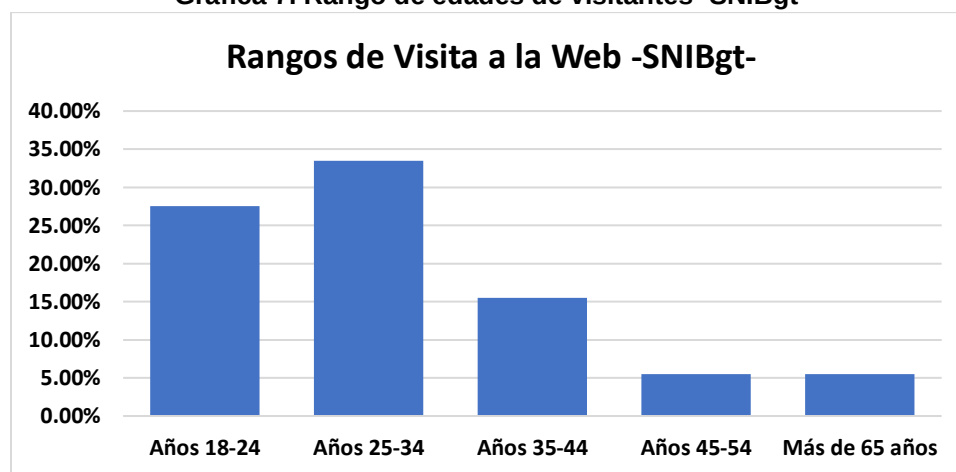
Fuente: CONAP

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA - SNIBGT-

- Esta plataforma busca incentivar el acceso y la movilidad de datos y registros de información biológica primaria sobre especies y ecosistemas del país. Se basa en los principios de Libre acceso a la información y datos abiertos; y promueve la educación ambiental y ciencia ciudadana. Se puede acceder al SNIBgt desde <https://snib.conap.gob.gt/>. Sus principales servicios son: Registros de especies, conjuntos de datos, explora tu área, multimedia, y más recientemente el Portal Geoespacial y su módulo de ciencia ciudadana.

De mayo a agosto de este año, se ha avanzado en la actualización de la información del SNIBgt, siendo hasta la fecha, se cuenta con 483 bases de datos, y 2 millones 441,703 Registros Verificados de la biodiversidad presente en el país. Se registraron un total de 660 usuarios generales (que no se registran) y 310 usuarios registrados, que consultaron información especializada, así mismo, se recibió más de 1950 visitas. Entre los usuarios y visitantes de la plataforma, la mayor parte está entre un rango de 18 a 44 años de edad, tomando en cuenta que la población joven tiene mayor acceso a la tecnología y se le facilita más su uso. Sin embargo, el resto de usuarios están por arriba de los 45 años. En cuanto al género, se ha documentado que el 55.15 % de los usuarios son hombres, y el 45.75% mujeres, habiendo equidad de género.

Gráfica 7. Rango de edades de visitantes -SNIBgt-

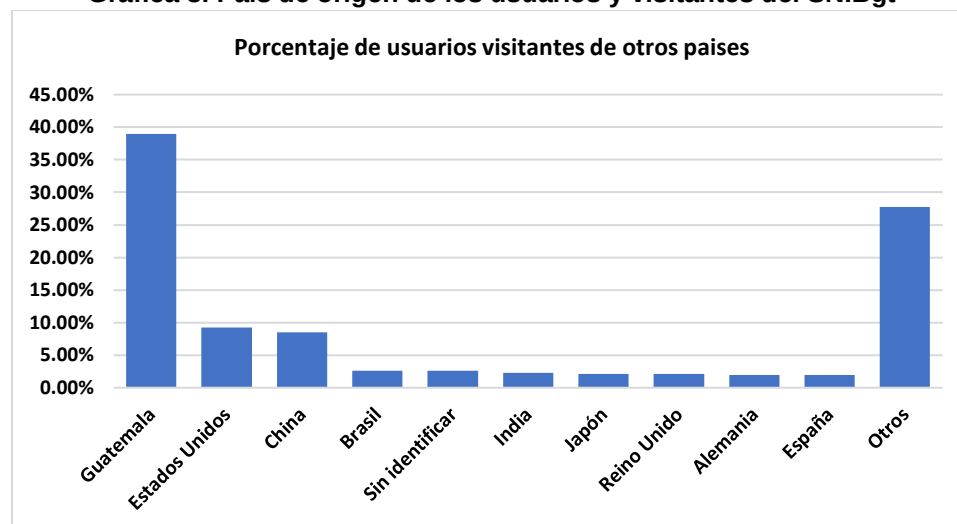


Fuente: CONAP

- El SNIBgt tiene un alcance a nivel nacional e internacional, por ser una plataforma en línea y de libre de acceso, es posible llegar a ella desde cualquier explorador de internet, y utilizando computadoras, tabletas, móviles, u otros dispositivos electrónicos. Por supuesto que la mayor demanda de información

proviene de nuestro país, y aun así algunos usuarios de otros países, hacen consultas sobre la diversidad biológica de Guatemala.

Gráfica 8. País de origen de los usuarios y visitantes del SNIBgt



Fuente: CONAP

Portada de la pagina Web SNIBgt



Fuente: CONAP/DVCDB

CREACIÓN DE BASES DE DATOS DE INVESTIGADORES E INVESTIGACIONES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN GUATEMALA

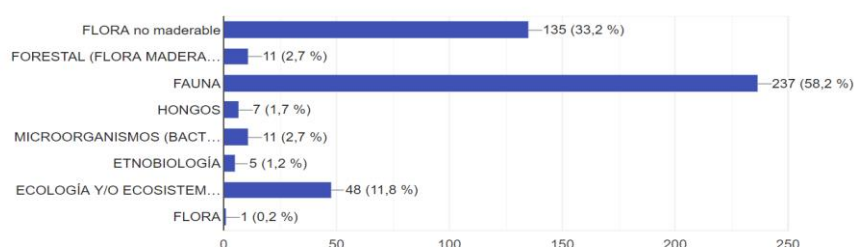
- Durante todo el año se han realizado esfuerzos para digitalizar expedientes relacionados a registros de investigadores y licencias de investigación sobre la diversidad biológica, que son extendidos por CONAP. Este proceso ha ayudado a sentar las bases para poder crear un sistema electrónico para la gestión de investigadores e investigaciones, que se espera se implemente este año.

Entre los principales resultados obtenidos en que se ha registrado hasta la fecha un total de 654 investigadores e investigadoras, de éstos 27% son extranjeros y 73% guatemaltecos. El 39% son mujeres y 61% son hombres. Se ha realizado

1 registro de Investigador Jurídico Nacional, que corresponde a una organización no gubernamental.

Así mismo, se han digitalizado hasta la fecha un total de 421 investigaciones, en estas investigaciones participan regularmente un investigador principal y otros asociados. De estas investigaciones el 88.4% corresponden a investigaciones nuevas y el 11.6% a renovación de licencias emitidas en años anteriores. Los temas de investigación son variables, y la mayor parte se centra en los siguientes, flora no maderable, forestal (flora maderable), fauna, hongos, microorganismo, etnobiología, ecología y ecosistemas, y flora en general.

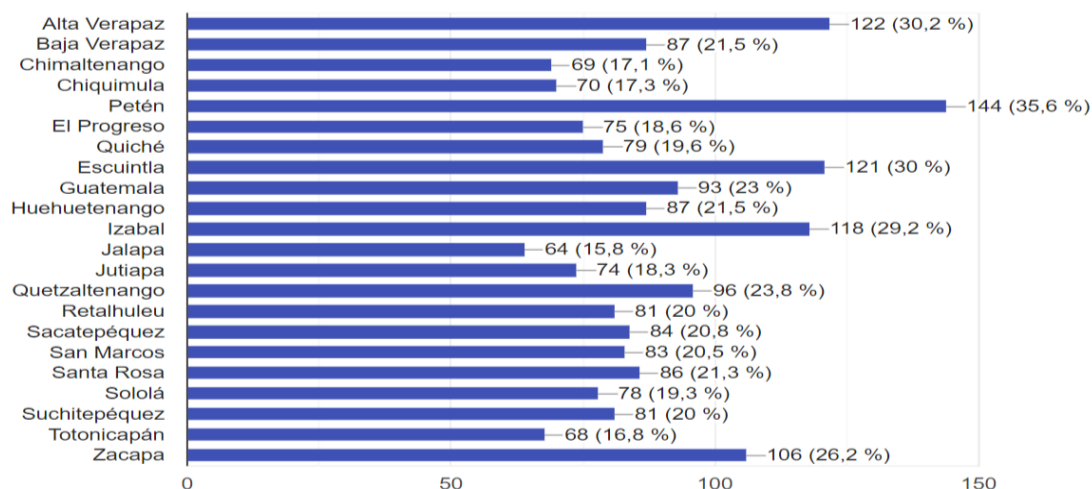
Gráfica 9. Tipo de investigaciones



Fuente: CONAP/DVCDB

- En la siguiente gráfica, se puede observar a detalle, en que departamentos se realiza investigación, lo cual demuestra el gran potencial de recopilar información de calidad que pueda apoyar la gestión de la diversidad biológica, áreas protegidas y los servicios ecosistémicos que se encuentran en todo el territorio nacional.

Gráfica 9. Porcentaje de Investigación en los departamentos



MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Ley para la Simplificación y Trámites Administrativos

- En cumplimiento al Decreto No. 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos” aprobado por el Congreso de la República y al Oficio Circular No. DE/EC-007-2021, girado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, el CONAP se encuentra realizando el proceso de bancarización de los ingresos privativos de la Institución, el cual se encuentra en fase de aprobación de la resolución de la forma electrónica 63 A-2 por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Inaturalist

<https://guatemala.inaturalist.org/>

- En el mes de mayo se logró culminar la implementación de la primera plataforma de Ciencia Ciudadana en Guatemala, administrada por la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica del CONAP y con apoyo técnico de la California Academy of Sciences, National Geographic Society, y organizaciones nacionales como la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos, la Fundación para el Desarrollo Rural Junej T’inam y OTUS. (<https://guatemala.inaturalist.org/pages/help-gt#general2>).

iNaturalistGT proporciona un lugar para registrar y organizar las observaciones de la diversidad biológica, conocer a otros entusiastas de la naturaleza y apreciar el mundo natural. Fomenta la participación de una amplia variedad de amantes de la naturaleza, incluidos, entre otros, excursionistas, observadores de aves, maestros, recolectores de hongos, guardarecursos, ecologistas, amas de casa, estudiantes y profesionales, entre muchos más. Al conectar estas diferentes percepciones y experiencias con las especies silvestres que nos rodean, iNaturalistGT espera crear una amplia conciencia en las personas sobre la biodiversidad local y promover una mayor exploración de la naturaleza de una manera respetuosa e interactiva.

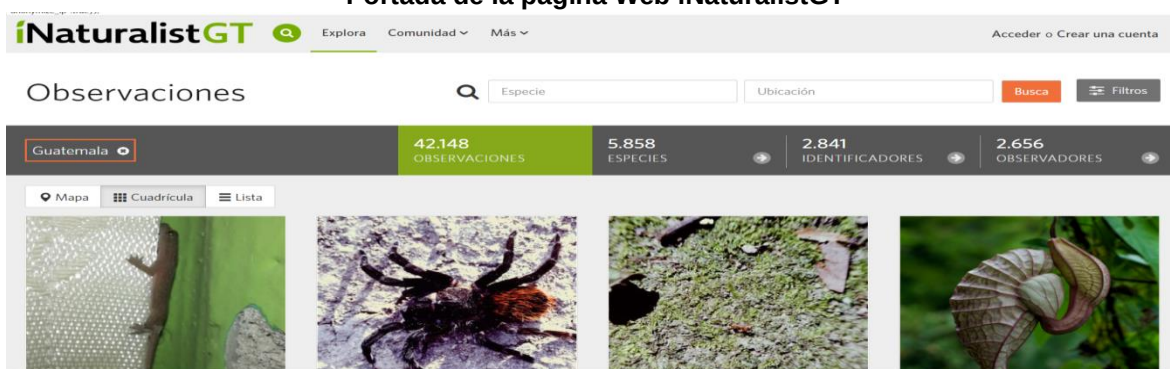
Desde mayo a agosto, se ha logrado varias actividades importantes con esta plataforma, se han publicado 9 Listados de especies publicados como Guías, entre ellas, 8 corresponde al Listado de Especies Amenazadas de Fauna de Guatemala, recién publicada su actualización en el Diario Oficial.

Se ha logrado que los usuarios colaboren y compartan hasta la fecha 42,140 observaciones verificables de los principales grupos taxonómicos, como Flora, Fauna y Hongos. Los cuales incluyen fotografías, sonidos o videos para

corroborar la información. Se han registrado gracias a iNaturalistGT 5,859 especies. De todas las observaciones, se cuenta ya con un total de 17,833 que se encuentran ya en Grado de Investigación, lo cual representa aquellas especies que se han identificado correctamente por la red de expertos y curadores, y pueden utilizarse para investigación y toma de decisiones, entre otros beneficios.

Dentro de los usuarios que proveen información, los hay nacionales y extranjeros, sumando entre ellos 2,656 observadores, y se han asociado a la plataforma un total de 289 personas, principalmente guatemaltecas.

Portada de la pagina Web iNaturalistGT



Fuente: CONAP/DVCDB

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un comportamiento menor a lo esperado, esto mismo derivado de la reorganización que se ejecuta de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento, ya que estas a su vez, por la coyuntura nacional derivada de la Pandemia COVID-19, se encuentran con deficiencias en el recaudo de ingresos que permitan financiar las acciones inherentes a este Consejo.

En consecuencia, de lo anterior, se ejecutan gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, incidan y prioricen la función y finalidad de este Consejo, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

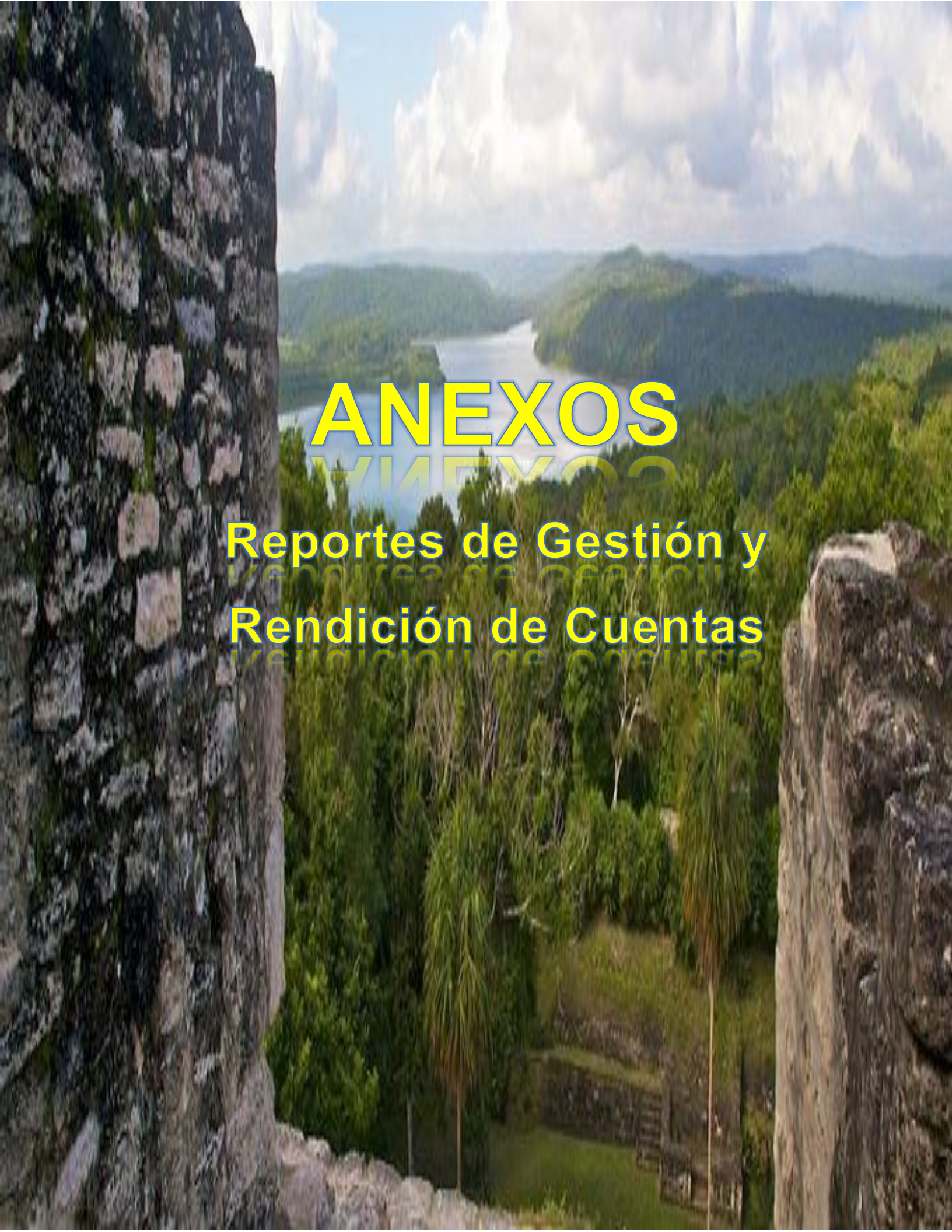
Dada la relevancia de la institucionalidad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo

la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda al CONAP, esto mismo mediante gestiones de modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otros, que lideren el buen desempeño y ejecución de este Consejo.

DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Fortalecer al SIGAP con el establecimiento de nuevas áreas protegidas o implementación de modelos de gestión compartida, en ecosistemas escasamente representados en el SIGAP, con carácter de utilidad pública e interés social, planificando y coordinando la aplicación de las disposiciones en materia de conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.

Velar, propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala, coordinando la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la Diversidad Biológica de Guatemala, planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica.



ANEXOS

**Reportes de Gestión y
Rendición de Cuentas**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 1 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
ENTIDAD:11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS						
31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011	PERSONAL PERMANENTE	3,076,392.00	-128,090.00	2,948,302.00	1,893,103.94	64.21
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	195,120.00	-24,117.00	171,003.00	60,039.28	35.11
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,860.00	540.00	5,400.00	3,055.36	56.58
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	90,000.00	16,420.00	106,420.00	69,318.83	65.14
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,201,760.00	-96,127.00	2,105,633.00	1,290,241.65	61.28
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,371,300.00	-490,350.00	880,950.00	537,691.94	61.04
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	-593,107.00	7,528,493.00	4,447,392.86	59.07
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	166,500.00	-11,584.00	154,916.00	92,202.68	59.52
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,081,500.00	-317,005.00	764,495.00	423,879.20	55.45
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,221,000.00	-110,603.00	4,110,397.00	2,236,338.74	54.41
031	JORNALES	891,462.00	15,961.00	907,423.00	456,388.80	50.30
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	0.00	420.00	276.61	65.86
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	541,390.00	47,049.00	588,439.00	268,509.90	45.63
061	DIETAS	100,800.00	0.00	100,800.00	59,400.00	58.93
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	-2,571.00	285,429.00	189,428.58	66.37
071	AGUINALDO	1,368,357.00	-116,801.00	1,251,556.00	495,053.32	39.56
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,366,375.00	-16,751.00	1,349,624.00	1,043,306.53	77.30
073	BONO VACACIONAL	30,600.00	-1,956.00	28,644.00	862.62	3.01
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	411,146.00	411,146.00	163,145.15	39.68
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	203,702.00	-200,000.00	3,702.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 2 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
113	TELEFONÍA	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	119,164.00	-115,000.00	4,164.00	0.00	0.00
142	FLETES	102,649.00	-100,000.00	2,649.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,960,000.00	-110,000.00	1,850,000.00	1,208,955.68	65.35
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	295,100.00	-199,000.00	96,100.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	12,000.00	-5,000.00	7,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	210,000.00	-210,000.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	8,900.00	0.00	8,900.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	162,000.00	0.00	162,000.00	116,000.00	71.60
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	43,740.00	0.00	43,740.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	0.00	50,000.00	46,489.16	92.98
TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		28,545,041.00	-2,591,946.00	25,953,095.00	15,101,080.83	58.19
010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
011	PERSONAL PERMANENTE	6,467,064.00	249,266.00	6,716,330.00	4,173,587.36	62.14
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	5,820.00	8,580.00	14,400.00	9,600.00	66.67
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	183,720.00	22,160.00	205,880.00	130,014.05	63.15

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 3 DE 11
FECHA : 29/09/2021
HORA : 1:09.16
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	72,000.00	-1,732.00	70,268.00	45,225.00	64.36
	AL PERSONAL PERMANENTE					
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	10,680,800.00	1,304,785.00	11,985,585.00	7,110,086.60	59.32
	PERMANENTE					
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	927,000.00	286,500.00	1,213,500.00	809,000.00	66.67
022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	160,000.00	66.67
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	24,500.00	11,500.00	36,000.00	24,000.00	66.67
	AL PERSONAL TEMPORAL					
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	503,000.00	227,500.00	730,500.00	469,500.00	64.27
	TEMPORAL					
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	8,038,000.00	1,311,356.00	9,349,356.00	6,011,546.12	64.30
	TEMPORAL					
031	JORNALES	9,771,628.00	-1,648,415.00	8,123,213.00	5,073,620.52	62.46
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	56,220.00	-13,929.00	42,291.00	19,855.04	46.95
	PERSONAL POR JORNAL					
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	4,870,310.00	-399,437.00	4,470,873.00	2,591,225.76	57.96
	POR JORNAL					
071	AGUINALDO	2,183,829.00	249,173.00	2,433,002.00	721,713.14	29.66
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,194,993.00	226,144.00	2,421,137.00	1,766,295.46	72.95
073	BONO VACACIONAL	150,800.00	-4,359.00	146,441.00	2,700.23	1.84
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PROFESIONAL Y OPERATIVO					
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	390,000.00	295,000.00	685,000.00	353,666.81	51.63
112	AGUA	41,000.00	20,000.00	61,000.00	4,598.28	7.54
113	TELEFONÍA	1,897,000.00	48,000.00	1,945,000.00	723,824.06	37.21
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	0.00	500.00	500.00	280.00	56.00
	DE DESECHOS SÓLIDOS					
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	69,010.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	185,000.00	40,000.00	225,000.00	12,385.00	5.50
	REPRODUCCIÓN					
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	206,000.00	44,000.00	250,000.00	41,925.65	16.77
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	0.00	175,000.00	175,000.00	8,403.40	4.80
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	22,000.00	75,000.00	97,000.00	10,740.00	11.07
142	FLETES	230,000.00	75,000.00	305,000.00	63,265.00	20.74
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,218,000.00	758,000.00	1,976,000.00	996,250.00	50.42

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 4 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0.00	54,000.00	54,000.00	49,910.00	92.43
	DE OFICINA					
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
	TRANSPORTE					
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	115,000.00	115,000.00	749.95	0.65
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	830,000.00	-121,200.00	708,800.00	158,305.24	22.33
	DE TRANSPORTE					
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
	DE CÓMPUTO					
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	705,135.00	-705,135.00	0.00	0.00	0.00
	INSTALACIONES					
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	0.00	313,410.00	313,410.00	0.00	0.00
	DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD					
183	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	154,000.00	154,000.00	13,500.00	8.77
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	0.00	185,000.00	185,000.00	58,500.00	31.62
	CONTABLES Y DE AUDITORÍA					
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	165,000.00	165,000.00	37,502.68	22.73
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	100,000.00	100,000.00	9,500.00	9.50
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,856,900.00	-538,000.00	1,318,900.00	378,207.71	28.68
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	30,000.00	0.00	30,000.00	8,388.00	27.96
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	30,000.00	-17,485.00	12,515.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
198	RECOMPENSAS PARA SEGURIDAD DEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ESTADO					
199	OTROS SERVICIOS	0.00	32,000.00	32,000.00	12,388.64	38.71
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,214,820.00	702,000.00	5,916,820.00	630,422.00	10.65
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y	240,000.00	-50,000.00	190,000.00	106,470.00	56.04
	ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA					
	ANIMALES					
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00
	CORCHO Y SUS MANUFACTURAS					
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	160.00	25,000.00	25,160.00	300.00	1.19

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 5 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	125,000.00	125,000.00	28,620.00	22.90
241	PAPEL DE ESCRITORIO	124,750.00	8,000.00	132,750.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	146,000.00	165,000.00	311,000.00	117,077.34	37.65
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0.00	80,000.00	80,000.00	43,532.50	54.42
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	4,440.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	670,000.00	-284,285.00	385,715.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	63,500.00	29,500.00	93,000.00	23,877.85	25.68
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,861,945.00	465,000.00	2,326,945.00	1,257,248.30	54.03
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	565,000.00	-371,000.00	194,000.00	27,765.00	14.31
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	90,000.00	29,000.00	119,000.00	27,865.22	23.42
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50,000.00	6,000.00	56,000.00	4,120.00	7.36
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	300,000.00	-100,000.00	200,000.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	200,000.00	8,000.00	208,000.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	150,000.00	-100,000.00	50,000.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	-78,000.00	22,000.00	3,091.60	14.05
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	310,000.00	-84,000.00	226,000.00	71,916.54	31.82
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	110,000.00	51,200.00	161,200.00	40,427.25	25.08

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 6 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	90,000.00	90,000.00	19,170.00	21.30
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	255,000.00	-140,000.00	115,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	20,000.00	39,000.00	59,000.00	16,850.94	28.56
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	835,000.00	-277,500.00	557,500.00	238,068.75	42.70
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	250.00	46,000.00	46,250.00	855.75	1.85
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	23,820.00	23,820.00	0.00	0.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,000.00	16,480.00	46,480.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	80,000.00	430,000.00	91,000.00	21.16
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	90,000.00	3,000.00	93,000.00	690.00	0.74
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	151,000.00	241,000.00	6,784.50	2.82
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	90,000.00	26,305.00	116,305.00	95,994.50	82.54
411	AYUDA PARA FUNERALES	25,000.00	4,000.00	29,000.00	3,000.00	10.34
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	25,000.00	46,000.00	71,000.00	34,800.67	49.02
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	500,000.00	1,365,502.00	1,865,502.00	1,508,256.09	80.85
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	506,187.00	-386,217.00	119,970.00	87,067.11	72.57
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	806,278.00	-100,000.00	706,278.00	0.00	0.00
TOTAL 010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		68,284,609.00	4,819,987.00	73,104,596.00	36,621,231.61	50.09
013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 7 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00	0.00	12,000.00	384.38	3.20
112	AGUA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	18,000.00	0.00	18,000.00	552.08	3.07
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	4,500.00	0.00	4,500.00	116.00	2.58
142	FLETES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	180,000.00	0.00	180,000.00	49,500.00	27.50
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	36,000.00	0.00	36,000.00	3,000.00	8.33
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	4,255,032.00	0.00	4,255,032.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	168,000.00	0.00	168,000.00	300.00	0.18
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	660,000.00	0.00	660,000.00	11,800.00	1.79
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	108,000.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	504,000.00	0.00	504,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00	0.00	30,000.00	35,505.88	118.35
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	170,000.00	0.00	170,000.00	65,635.99	38.61
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	144,000.00	0.00	144,000.00	17,422.20	12.10
199	OTROS SERVICIOS	140,000.00	0.00	140,000.00	94.50	0.07
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 8 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	35,000.00	0.00	35,000.00	6,175.00	17.64
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	457,368.00	0.00	457,368.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
TOTAL 013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA		7,246,000.00	0.00	7,246,000.00	190,486.03	2.63
016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,934,400.00	599,472.00	2,533,872.00	1,327,820.91	52.40
113	TELEFONÍA	100,000.00	-75,000.00	25,000.00	3,150.00	12.60
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 9 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00
142	FLETES	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00	-18,000.00	42,000.00	28,000.00	66.67
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	2,073,755.00	2,073,755.00	0.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	3,055,000.00	-2,380,000.00	675,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	895,000.00	-697,135.00	197,865.00	50,162.42	25.35
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	400,000.00	-375,000.00	25,000.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	85,000.00	0.00	85,000.00	11,537.50	13.57
232	ACABADOS TEXTILES	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	125,000.00	-125,000.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	31,000.00	-25,000.00	6,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	75,000.00	-75,000.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	41,500.00	0.00	41,500.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	180,000.00	-150,000.00	30,000.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 10 DE 11
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:09.16
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	95,000.00	207,000.00	302,000.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,485,000.00	-56,000.00	1,429,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	160,000.00	-10,000.00	150,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	180,000.00	-80,000.00	100,000.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	230,000.00	-130,000.00	100,000.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125,000.00	-100,000.00	25,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	163,396.00	163,396.00	0.00	0.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	7,885,600.00	-631,377.00	7,254,223.00	2,157,286.98	29.74
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	973,848.00	973,848.00	200,253.76	20.56
TOTAL 016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES		18,924,350.00	-2,228,041.00	16,696,309.00	3,778,211.57	22.63
TOTAL 000 SIN PROYECTO		123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	55,691,010.04	45.28
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	55,691,010.04	45.28
TOTAL 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA		123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	55,691,010.04	45.28

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

PAGINA : 11 DE 11
FECHA : 29/09/2021
HORA : 1:09.16
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA				
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS		123,000,000.00	0.00	123,000,000.00	55,691,010.04	45.28

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 5
FECHA 29/09/2021
HORA 1:11.04
REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2021 DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-217-000 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS													
31						RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
009-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				4			
						3 Dirección y coordinación	Documento	12	12	5	41.67	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				5			
010-000						PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA							
						1 Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	Hectárea	3,468,726	3,468,726	0	0.00	0	
						6 Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	7,105	7,105	2,618	36.85	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				277			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				356			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				161			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				30			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				63			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				222			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				107			
						1701 PETÉN, FLORES				25			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				460			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				76			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				163			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				167			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				511			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 5

FECHA 29/09/2021

HORA 1:11.04

REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2021

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						7 Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	10,758	10,758	1,855	17.24	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				503			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				6			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				213			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				17			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				32			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				58			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				75			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				562			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				23			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				335			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				31			
						8 Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	144	144	31	21.53	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				1			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				8			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				1			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				2			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				1			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				1			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				3			
						1701 PETÉN, FLORES				1			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				8			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				1			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				1			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				3			
						9 Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	Documento	3,279	3,279	2,237	68.22	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				314			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				107			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				426			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 3 DE 5
FECHA 29/09/2021
HORA 1:11.04
REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO:		2021		DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO					18		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU					8		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA					36		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN					26		
						1703 PETÉN, SAN BENITO					992		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS					109		
						1901 ZACAPA, ZACAPA					100		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA					101		
					12	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	391	391	126	32.23	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO					5		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ					41		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO					2		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA					3		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ					11		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN					4		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN					2		
						1701 PETÉN, FLORES					2		
						1703 PETÉN, SAN BENITO					10		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS					10		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS					2		
						1901 ZACAPA, ZACAPA					20		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA					14		
013-000						INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA							
					1	Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	8	0	0.00	0	
					3	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	8	0	0.00	0	
					5	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	150,000	0	0.00	0	
016-000						DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 4 DE 5
 FECHA 29/09/2021
 HORA 1:11.04
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2021

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						1 Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	288,630	288,630	35,791	12.40	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				1			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				34			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				4			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				4,988			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				1,663			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				113			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				9,968			
						1701 PETÉN, FLORES				4,473			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				2,114			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				68			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				53			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				333			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				11,979			
						2 Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	24,300	24,300	4,082	16.80	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				1			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				567			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				494			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				29			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				245			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				113			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				6			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				40			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				1,214			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				382			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				399			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				333			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				259			
						3 Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	13,430	13,430	1,671	12.44	0	
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				1,671			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 5 DE 5
FECHA 29/09/2021
HORA 1:11.04
REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO:		2021		DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
4 Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.							Persona	250,900	250,900	74,985	29.89	0	
1101 RETALHULEU, RETALHULEU										19,065			
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN										1,579			
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN										26,674			
1701 PETÉN, FLORES										10,466			
1703 PETÉN, SAN BENITO										1,200			
2201 JUTIAPA, JUTIAPA										16,001			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL

COBERTURA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	2018	100.00	0.00
--	------	--------	------

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 29/09/2021
 HORA 1:12.17
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2021

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS															
31					RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGIC.										
		009		000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							28,545,041.00	25,953,095.00	15,101,080.83	58.19
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
				3	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	5	41.67				
		010		000	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA							68,284,609.00	73,104,596.00	36,621,231.61	50.09
				1	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	0	HECTÁREA	3,468,726	3,468,726	0	0.00				
				6	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	0	EVENTO	7,105	7,105	2,618	36.85				
				7	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	10,758	10,758	1,855	17.24				
				8	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	0	EVENTO	144	144	31	21.53				
				9	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	0	DOCUMENTO	3,279	3,279	2,237	68.22				
				12	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	0	EVENTO	391	391	126	32.23				
		013		000	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA							7,246,000.00	7,246,000.00	190,486.03	2.63
				1	Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	8	0	0.00				
				3	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	8	0	0.00				
				5	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	0	HECTÁREA	150,000	150,000	0	0.00				
		016		000	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES							18,924,350.00	16,696,309.00	3,778,211.57	22.63
				1	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	0	PERSONA	288,630	288,630	35,791	12.40				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 29/09/2021
 HORA 1:12.17
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2021

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
		2			Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	0	PERSONA	24,300	24,300	4,082	16.80				
		3			Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	0	PERSONA	13,430	13,430	1,671	12.44				
		4			Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	0	PERSONA	250,900	250,900	74,985	29.89				
Total	31				RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD I							<u>564,233,136.00</u>	<u>579,057,002.00</u>	<u>265,613,855.69</u>	<u>45.87</u>

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 29/09/2021
 HORA : 1:12.52
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2021

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11130016-217-00	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS								
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	5,027,814.85	46.34
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	5,027,814.85	46.34
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	5,027,814.85	46.34
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	5,027,814.85	46.34
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					18,053,000.00	0.00	18,053,000.00	5,027,814.85	27.85

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 29/09/2021

HORA : 1:13.54

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS				
DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	18,053,000.00	18,053,000.00	12,071,345.67	66.87
1.1. Ingresos Corrientes	10,850,000.00	10,850,000.00	12,071,345.67	111.26
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10,850,000.00	10,850,000.00	12,071,345.67	111.26
1.1.4.9. Sobre otros servicios	10,850,000.00	10,850,000.00	12,071,345.67	111.26
1.3. Fuentes Financieras	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
2. GASTOS	123,000,000.00	123,000,000.00	55,691,010.04	45.28
2.1. Gastos Corrientes	121,949,000.00	120,974,547.00	55,296,287.28	45.71
2.1.1. Gastos de Consumo	113,948,400.00	113,276,928.00	53,053,960.52	46.84
2.1.1.1. Remuneraciones	74,427,707.00	76,417,610.00	45,770,749.38	59.90
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	65,737,766.00	66,415,505.00	39,896,666.30	60.07
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	388,800.00	386,229.00	248,828.58	64.43
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	8,301,141.00	9,615,876.00	5,625,254.50	58.50
2.1.1.2. Bienes y servicios	39,452,693.00	36,816,318.00	7,274,823.14	19.76
2.1.1.2.1. Servicios no personales	22,864,460.00	21,164,170.00	4,476,741.60	21.15
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	16,588,233.00	15,652,148.00	2,798,081.54	17.88
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	68,000.00	43,000.00	8,388.00	19.51
2.1.3. Rentas de la Propiedad	15,000.00	130,000.00	749.95	0.58
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	15,000.00	130,000.00	749.95	0.58
2.1.7. Transferencias Corrientes	7,985,600.00	7,567,619.00	2,241,576.81	29.62
2.1.7.1. Al Sector Privado	50,000.00	263,396.00	37,800.67	14.35
2.1.7.1.1. Directas a personas	50,000.00	100,000.00	37,800.67	37.80
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro	0.00	163,396.00	0.00	0.00
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	7,885,600.00	7,254,223.00	2,157,286.98	29.74
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	7,885,600.00	7,254,223.00	2,157,286.98	29.74

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 29/09/2021

HORA : 1:13.54

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS				
DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.2.1.8. A municipalidades	7,885,600.00	7,254,223.00	2,157,286.98	29.74
2.1.7.3. Al Sector Externo	50,000.00	50,000.00	46,489.16	92.98
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	50,000.00	50,000.00	46,489.16	92.98
2.2. Gastos de Capital	1,051,000.00	2,025,453.00	394,722.76	19.49
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	1,051,000.00	1,051,605.00	194,469.00	18.49
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,051,000.00	1,051,605.00	194,469.00	18.49
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	1,051,000.00	1,051,605.00	194,469.00	18.49
2.2.2. Transferencias de Capital	0.00	973,848.00	200,253.76	20.56
2.2.2.2. AL SECTOR PÚBLICO	0.00	973,848.00	200,253.76	20.56
2.2.2.2.1. AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL	0.00	973,848.00	200,253.76	20.56
2.2.2.2.1.6. A municipalidades	0.00	973,848.00	200,253.76	20.56
Balance en Cuenta Corriente:	-111,099,000.00	-110,124,547.00	-43,224,941.61	39.25
Balance Presupuestal:	-112,150,000.00	-112,150,000.00	-43,619,664.37	38.89

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera